

Nota de prensa

CCOO denuncia la discriminación del personal sanitario del ERA en el SESPA

- El personal sanitario que desempeña sus funciones en el ERA no ve reconocido su experiencia profesional por parte del SESPA
- Esta discriminación no tiene ni pies ni cabeza, perjudica al personal del ERA que quiera aspirar en un futuro al SESPA pero también al ERA porque le complica la contratación de personal sanitario en vacaciones
- Comisiones Obreras pide al ERA que alcance un acuerdo con el SESPA ponga fin a esta situación surrealista y reconozca la experiencia del personal sanitario en el ERA

OVIEDO, 30 JULIO 2024.- La sección sindical de Comisiones Obreras en el ERA vienen denunciando **“una discriminación que no tienen ni pies ni cabeza: el personal sanitario que presta sus servicios en el ERA de todas las categorías, no ven reconocido su experiencia profesional por parte del SESPA. Es surrealista** porque el Servicio de Salud no reconoce una experiencia laboral en otro organismo público del Principado como es el ERA. Y más cuando **la geriatría tendría que ser una especialidad a desarrollar de forma urgente por parte de la sanidad pública asturiana”**, tal y cómo señaló Generosa Tamargo.

“Esta discriminación **perjudica al personal sanitario del ERA** que quiera aspirar a un futuro en el SESPA **pero también perjudica al ERA** porque le complica la contratación de este personal en periodos como el verano, al no contar en el futuro para los baremos del SESPA. Es surrealista pero es la realidad” afirmó Tamargo.

“Desde la sección sindical de CCOO **pedimos al ERA que alcance un acuerdo con el SESPA para poner fin a esta situación surrealista y garantizar el reconocimiento de la experiencia laboral que se presta en este organismo público”**, señaló Generosa Tamargo.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Generosa Tamargo
699 97 88 64
sscco-era@fsc.ccoo.es